



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 008 2020 00397 01
PROCESO	ESPECIAL DE FUERO SINDICAL
DEMANDANTE	MARTHA CECILIA BAYONA MENDEZ
DEMANDADO	BBVA COLOMBIA
FECHA PROVIDENCIA	25 – 10 - 2021
DECISION	CONFIRMAR la sentencia objeto de estudio. SIN COSTAS en esta instancia.

MAGISTRADO PONENTE DR. RAFAEL MORENO VARGAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por tres (3) día hábiles, hoy 27/10/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del Artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 29/10/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

YOLANDA.